

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 03/07/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 02/06/2025 HASTA 01/07/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7193324
CONTRATISTA	GLORIA DANIELA DUARTE PERALTA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS				
FECHA DE CONTRATO	02/01/2025	FECHA DE INICIO	02/01/2025	FECHA TERMINACIÓN	27/12/2025
PRORROGA FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$59.166.667	EN LETRAS	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.		
ADICIÓN FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	03/07/2025	SOPORTES	PLATAFORMA SECOP II – CORREO INSTITUCIONAL – INFORME DE ACTIVIDADES
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Apoyar en la revisión y orientación al área técnica de las diferentes dependencias de la Administración Municipal en la proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales requeridos para dar inicio a los procesos de selección de conformidad al manual de contratación y los lineamientos que se impartan sobre la materia por la oficina de contratación.	100%	50.70%	Proyección y desarrollo de documentos precontractuales de alta relevancia institucional: Minuta Convenio Interinstitucional: Se llevó a cabo la proyección y elaboración detallada de la minuta del convenio a suscribirse entre el Ministerio del Interior, la Cancillería y la Alcaldía de Chía. Este proceso implicó una exhaustiva revisión de los marcos legales aplicables, la identificación de los objetivos estratégicos de cada entidad y la definición clara de las responsabilidades y compromisos de cada parte. La complejidad de este documento radicó en la necesidad de armonizar los intereses de tres niveles de gobierno (nacional y local) en temas de interés público, asegurando la coherencia jurídica y la viabilidad operativa del acuerdo. Gestión integral de adiciones y prórrogas contractuales para bienes inmuebles estratégicos: Se realizó la proyección y gestión de las adiciones y prórrogas necesarias para los siguientes contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, vitales para el funcionamiento de diversas secretarías y unidades de la Alcaldía:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			CO1.PCCNTR.7424257: Contrato de arrendamiento de un bien inmueble destinado a la Secretaría de Medio Ambiente, Participación Ciudadana, TIC, Comunicación, Acción Social, Defensa Judicial, Asesores de Despacho y la Unidad de Gestión del Riesgo. La prórroga de este contrato es fundamental para garantizar la continuidad de las operaciones de estas dependencias que prestan servicios esenciales a la comunidad. CO1.PCCNTR.7368681: Contrato de arrendamiento de un bien inmueble para la Secretaría de Educación, Salud, Desarrollo Económico, Banco de Empleo y Ordenamiento Territorial. La continuidad de este espacio es crucial para asegurar la prestación ininterrumpida de servicios en áreas tan sensibles como la educación, la salud y el desarrollo económico local. CO1.PCCNTR.7419459: Contrato de arrendamiento de un bien inmueble para la Secretaría de Planeación. Este espacio es indispensable para el desarrollo de las funciones de planificación y ordenamiento territorial del municipio. La elaboración de estas adiciones y prórrogas implicó la revisión de las cláusulas contractuales originales, la justificación de las necesidades de extensión o modificación, y la tramitación de los actos administrativos correspondientes, siempre bajo el estricto cumplimiento de la normativa de contratación pública. Análisis y proyección de procesos contractuales específicos: Revisión y proyección del proceso MC 024-2025: Se llevó a cabo la revisión exhaustiva de la minuta y la proyección del proceso contractual MC 024-2025, referente a la publicación de avisos por fallecimiento de empleados. Este proceso, aunque de naturaleza específica, requiere de un manejo cuidadoso de los tiempos, la información y los requisitos legales para asegurar la correcta difusión de los avisos y el cumplimiento de las obligaciones institucionales en situaciones sensibles. La proyección incluyó la definición de los términos de referencia, los criterios de selección y las condiciones de ejecución para la contratación de este servicio.
2. Apoyar la elaboración, revisión y trámite de los distintos actos administrativos en la etapa precontractual de los procesos de selección que adelante la oficina de contratación	100%	50.70%	Actividades Realizadas: Revisión y Proyección de la Resolución de Adjudicación SAMC 009: Se llevó a cabo una exhaustiva revisión de la documentación relacionada con la Resolución de Adjudicación SAMC 009, la cual concierne a los servicios de promoción y prevención de enfermedades zoonóticas. Este proceso incluyó la verificación de cumplimiento de requisitos legales, la coherencia de los términos y condiciones propuestos, y la alineación con los objetivos de salud pública establecidos. La proyección de esta resolución se realizó con el fin de asegurar su correcta formulación y preparación para su aprobación y posterior ejecución, garantizando la eficacia en la implementación de las estrategias de prevención de zoonosis. Proyección de la Resolución de Desierto para el Proceso MC 024-2025: Se procedió con la proyección de la Resolución de Desierto para el proceso MC 024-2025. Esta acción se fundamentó en la evaluación de las ofertas presentadas, las cuales no cumplieron con los criterios técnicos, económicos o legales establecidos en los pliegos de condiciones, o bien, no se recibieron ofertas que cumplieran con los requisitos mínimos exigidos. La

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			elaboración de esta resolución es un paso crucial para formalizar la conclusión del proceso sin una adjudicación, lo que permitirá a la entidad evaluar las razones del desierto y determinar los pasos a seguir para una futura convocatoria, si fuera necesario.
3. Apoyar en la verificación y evaluación jurídica de los procesos que adelante la entidad, de acuerdo con la designación que realice el supervisor del contrato, atendiendo los lineamientos de la oficina de contratación.	100%	50.70%	Verificación de la evaluación de la MC 024-2025 y de la SAMC 009.
5. Apoyar a las dependencias del sector central de la administración para el trámite de los procesos que deban ser adelantados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y por la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II).	100%	50.70%	Apoyo integral en la gestión del evento de cotización 193646 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) para la Secretaría de Medio Ambiente. Esta labor incluyó la revisión detallada de los requisitos técnicos y contractuales, la organización de la documentación necesaria, la carga eficiente de todos los soportes y anexos correspondientes a la plataforma, y el seguimiento continuo para asegurar la correcta publicación y disponibilidad del evento para los oferentes. Se prestó especial atención a la validación de la información para evitar inconsistencias y garantizar la transparencia del proceso de cotización, contribuyendo así a la agilización de los trámites administrativos de la Secretaría de Medio Ambiente.
6. Apoyar el trámite de los diferentes procesos de selección de contratistas que adelante la oficina de contratación en la etapa precontractuales, incluyendo la creación del proceso contractual, el contrato con su debida publicación en la plataforma SECOP II y demás tramites que allí deban surtirse y que sean de competencia de la oficina de contratación.	100%	50.70%	Apoyo en la proyección de los estudios previos: OBJETO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA. Este contrato tiene como finalidad primordial garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones administrativas dentro de la Alcaldía Municipal de Chía. El contratista se compromete a brindar soporte integral en todas aquellas actividades que son esenciales para el correcto funcionamiento de las diversas dependencias que componen la administración municipal. Esto incluye, pero no se limita a, la organización, planificación, ejecución y seguimiento de tareas administrativas que impactan directamente en la prestación de servicios a la ciudadanía y en la gestión interna de la entidad. El alcance de este apoyo se extiende a todas las áreas que requieran soporte en la gestión de documentos, atención al público, manejo de archivos, coordinación de reuniones, elaboración de informes, gestión de correspondencia, soporte logístico, y cualquier otra actividad de índole administrativa que sea determinada por las dependencias que conforman la Alcaldía. Se busca optimizar los procesos, reducir los tiempos de respuesta y asegurar que la carga de trabajo administrativa sea gestionada de manera efectiva, permitiendo que el personal de planta se enfoque en sus funciones misionales. La prestación de estos servicios se llevará a cabo bajo los principios de calidad, eficiencia, transparencia y oportunidad, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos internos de la Alcaldía Municipal de Chía. El contratista deberá contar con el personal idóneo y los recursos necesarios para atender las demandas y requerimientos de cada dependencia de manera proactiva y diligente, contribuyendo así al fortalecimiento de la capacidad operativa de la administración municipal y al logro de sus objetivos institucionales.

			REPRESENTANTE LEGAL						
			REVISOR FISCAL						
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó	N/A
Incapacidad médica por enfermedades por más de 10 días consecutivos	No se materializó	N/A
Perdida de información, daño de elementos dispuestos o entregados para el cumplimiento del objeto, cargue incorrecto de documentación en SECOP II	No se materializó	N/A

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7193324	CONTRATISTA	GLORIA DANIELA DUARTE PERALTA		
FECHA DE CONTRATO	02/01/2025	NIT / CC	1.073.528.694	TELÉFONO	316 7594628
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	03/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	02/06/2025	AL	01/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	9
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ X EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7193324	CONTRATISTA	GLORIA DANIELA DUARTE PERALTA		
FECHA DE CONTRATO	02/01/2025	NIT / CC	1.073.528.694	TELÉFONO	316 7594628
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA..				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
6	DE	12	DEL	02/06/2025	AL 01/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$59.166.667	\$5.000.000	\$29.166.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
87249524	MAYO	SALUD	\$511.800
		PENSIÓN	\$655.100
		ARL	\$21.500
TOTAL			\$1.188.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS03..... DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.